



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026687-2009

VISTO:

La propuesta elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación respecto de la designación de la Dra. Elisa Cragolino como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Cragolino es Doctora en Antropología Educativa y posee una vasta trayectoria en investigación en el campo educativo con enfoque socioantropológico;

Que la Dirección y el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación estiman relevantes y pertinentes los antecedentes de la Dra. Cragolino;

Que la Secretaría de Posgrado, eleva la propuesta al H. Consejo Directivo, con opinión favorable, previa corroboración de que la Profesora seleccionada cumple con los requisitos estipulados en el Reglamento de Carrera de Doctorado;

Que el Area Personal y Sueldos informa que la Dra. Elisa Cragolino revista como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra de Sociología con vencimiento de designación el 20 de abril de 2013 (Resolución del H.C.D 139/2008);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar como miembro integrante de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Educación a la Profesora Dra. Elisa Cragolino a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: 542

jc

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades